

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Castaña. ¿Si estará malo el letor, que no ha venío esta tarde?

Epidemia. No habrá salío papel nuevo quizás hoy.

Podrio. Siempre hay papeles nuevos : ojalá no hubiera tantos. ¿Sabe usted lo que yo pienso? que como el Diario relator tiene tan maldito papel, y la mita de las letras borrosas, aunque el mozo lee perfectamente, le será preciso estudiarlo. ¿Y qué ice de los lairones el maestro Lorenzo?

Tremenda. ¿Qué lairones son esos, compae Podrio.

Podrio. ¡Toma! ¿Qué no sabe usted que anoche robaron à nuestro compae Castaña?

Tremenda. No sé naa; pero yo no sé como no roban à too el género humano.

Castaña. Me robaron en la misma calle; y por cierto que me he quedao jundío : toito el dinero que llevaba, que pasaba de dos reales; y la pipa me la rompieron esos indinos.

Tremenda. Mucha falta jacen en Sivilla los Comisarios de Pulicia.

Podrio. Para ajorcarlos. ¡Maldecíos sean ellos, y como nos apretaban.

Tremenda. Yo no jablo de los antiguos Comisarios, sino de los que debía haber en mi conceuto. Oigame usted mi proyeuto, y luego me irá si pienso bien ó mal. Pocos saben mejor que yo lo que eran los Comisarios, por ciertas causas que no son del caso referir; pero si se pusieran hoy unos Comisarios tan patriotas, como pi-

caros los anteriores ; y si estos buenos Comisarios hiciesen tanto bien à la patria, como daño los pasaos, yo les aseguro à ostees que la pulicía no estaria tan atrasaa como experimentamos. Los jueces que tenemos hoy en Sivilla no pueen dar abasto à tantísimo trabajo : solamente esos preitos de limpiaura, que llaman de indenizacion , ocupan anque fueran diez Tinientes. Agreguen ustees los preitos entre partes , los elicaos negocios de los reos afrancesaos, y el diluvio de comparecencias que cae pór las noches , que parecen las casas de los jueces una carnicería : las ias y venías à la cárcel por declaraciones y arengas : vamos , no pueen anque quieran asestir à too. ¿ Como han de rondar , ni como han de tratar de cosas de pulicía ?

Castaña. Pero los Hombres-güenos ¿ por qué no cellan el cotarro ?

Tremenda. Duerma eso, compae Castaña. ¿ Le parece à osté que toos los Hombres-güenos son güenos-hombres ? Sus trabajitos hay en el particular ; pero anque fueran toos patriotas, ¿ qué tienen que ver las facultaes de un Alcalde con las de un Juez de quartel ó de pulicía ? Eran el mesmo demonio los que pusieron los franceses en Sivilla ; y si se pusieran hoy otros tantos de contraria intencion , yo le aseguro à osté que no habian de andar los pícaros tan escudiaos como andan entre nosotros, y que la pulicía habia de estar en solfa amanta,

Epidemia. Ya se vé , como el maestro Tremenda trataba tan de cerca à su Comisario, está bien impuesto en toas sus picardigüelas. ¡ Y como se fingía su amigo !

Tremenda. Me jarté de engañarlo hasta el arma ; pero el muy tunante me lo conoció à la proste. ¿ Qué habia yo de jacer sino fingirme su amigo ? ¿ No se acuerdan ustees quando aquel indino soplon mos acusó de que en nuestra tertulia se leian papeles de Caiz, y si no hubiera sio por el conceuto que tenia formao de mí , mos

sopla en la Inquisicion? Al soplancillo le repteñandó
iciendo, que Tremenda no era capaz de tratarse con bri-
ganes, ni de leer papeles de Caiz; quando bien saben os-
tees que raro era el que no leiamos en este mesmo sitio,
y que aqui no concurría ninguno que no fuese à prueba
de bomba cristiano apostólico. ¡Y qué bien me aprove-
ché yo de las noticias y de las jaranas que pasaban en
la comisaría! Mas de quatro patriotas se libertaron de
las uñas de los lobos por mi causa: y mas de veinte
beneficios resultaron de mi aparente amistá con aquel
arrastrao. Pero vamos al asunto. ¡Como se manejaron
aquellos pícaros en too lo perteneciente à pulicia! Jasta
las respiraciones que osté daba en su casa, la sabian ellos.
¡Qué cudiao en los pasaportes! ¡Qué activiá en las ili-
gencias! ¡Qué rigor en el cumplimiento de los autos de
gobierno y pulicia! ¡Qué moas tan sutiles para escubrir
los patriotas! ¡Qué rondas toitas las noches! Vaya, yo
no pueo menos de repetir que aquellos no eran hombres,
sino diablos. Pues ahora bien: si me pone osté quatro
Comisarios con las mesmas funciones que los otros en
sentío contrario, ¿quien lé entra à la señora pulicia? Ni
el demonio. Ellos rondarán, y no habrá ladrones: ellos
espiarán, y no habrá tanto pícaro renegao: ellos cela-
rán los pasaportes, y cuidarán de los entrantes y salien-
tes, y no habrá tanta gente desconocía, que no sabemos
lo que son, ni à qué vienen, ni de qué se sostienen:
ellos velarán con rigor sobre el cumplimiento de los au-
tos y proviencias de buen gobierno, y no faltará el aseo,
la iluminacion, la tranquiliá del vecindario, ecetéra. Ya
igo. El proyeuto de la division de la zudiá en los quatro
cuarteles, lo habian de dar al diablo ahora los afrance-
saos; porque lo que ellos inventaron como triaca, lo
habian de ver ahora convertío en veneno. Lo que yo les
aseguro à ustees, y cudiao que soy un salvage, es que
si yo gobernara un cuartel, por las barbas que tengo

que habia de estar mas erecho que un juzo, y que el pícaro que se encontrara en él, me lo habian de clavar en la frente. Tengo yo sobre esto formaa una instruccion, que llaman reglamento, para si llegara el caso de hablar de este punto.

Epidemia. Traigasela osté mañana, y la veremos, maestro.

Tremenda. La trairé si se me acuerda. Ahora voy à otro particular que me está dando ruio, y que me jace cosquillas dias hace. Ya he dicho que los Jueces de primera instancia no tienen lugar para echar un cigarro tan siquiera; pues, señor, ¿por qué no ha de haber hoy un tribunal destinao solo para las causas de infidencia, como aquel que crió la Junta central, llamao de Seguriá pública? ¿Se necesitó entonces mas que hoy? No por cierto. Entonces salia algun otro tunante que procesar; pero ahora los hay à millares, como que ha estao el demonio sembrando cizaña cerca de tres años en este suelo. Y ~~mas~~ queria yo ~~queria~~ yo que los jueces no fuesen hombres, sino diablos (ya usteees me entienden), y en caso de ser hombres que fuesen Robespierres. No nos hemos de sacar la espina de esa maldecía Junta criminal? ¿Con que ella nos quitaba los inocentes à montones, y los criminales han de pasearse descuidaos!

Podrio. ¿Y es usté el que no habia de jablar del Gobierno?

Tremenda. Si señor, el mismo soy: ¿esto es acaso mormurar del Gobierno? Esto es manifestar mis deseos patrióticos, y apetecer lo que me parece à mí que convenía, *distingue casos, y concordabis yura*. En toito lo que yo he propuesto, en lo que propongo ahora, y en quanto propusiere mientras viva, no me han de oir usteees cosa que no sea un güen deseo por la feliciá de mi patria. Vémonos antes que oscurezca, y mos encuentren los amigos de nuestro compae Castaña. (Se continuará.)